

Guía para la Clasificación e Inspección de Productos Veterinarios sin indicación terapéutica

Henrique Uchio Tada
ALANAC
Brasil





Guía para la Clasificación e Inspección de Productos Veterinarios sin indicación terapéutica

GRUPO DE TRABAJO

Coordinador: Henrique Uchió Tada (ALANAC – Brasil)

Miembros Oficiales:

Dr. Federico Luna (Argentina)

Dr. Marcos Vinícius Leandro de Santana Júnior (Brasil)

Dr. Glen Gifford (Canadá)

Dr. Fernando Zambrano Canelo (Chile)

Dra. Maria Eugenia Paz (Guatemala)

Miembros (Câmaras):

Dr. Gabriel Ardiles (ANVET - Chile)

Dra. Claudia Re Huevo (ASIFAN – Costa Rica)

Dr. Carlos Motta (ASOVET - Guatemala)

Dr. Javier Zamora Estrada (CIA - Costa Rica)

Dr. Carlos Francia (CAPROVE - Argentina)

Dr. Carlos Rufrano (CLAMEVET – Argentina)





Guía para la Clasificación e Inspección de Productos Veterinarios sin indicación terapéutica

Historia del documento

Admisión al Trámite I – Aprobación del título

- XXII Seminario CAMEVET 2016 – Riviera Maya, México
- Argentina (Oficiales) no aprobó el nombre propuesto originalmente (Guía para la clasificación e inspección de productos veterinarios de registro exento).

Admisión al Trámite II – Aprobación del título

- XXII Seminario CAMEVET 2017 - Asunción, Paraguay
- Aprobó el cambio de nombre propuesto por el Grupo de Trabajo a la Guía para la Clasificación y Notificación de Productos Veterinarios sin Indicación Terapéutica.





Guía para la Clasificación e Inspección de Productos Veterinarios sin indicación terapéutica

Historia del documento

Admisión al Tramite II - Primer borrador

- ☐ 18/05/2018: Circulación para evaluación y presentación de sugerencias por 30 días
- ☐ 06/12/2018: Contribuciones recibidas de Panamá (Oficial): **aprobadas**
- ☐ 13/06/2018: Contribuciones recibidas de Argentina (Salas): **aprobadas**
- ☐ 27/06/2018: 2da Circulación para evaluación y presentación de sugerencias: **aprobadas**

Admisión al Tramite III - Primera circulación

- ☐ Comienzo del procedimiento III el 07/08/2018
- ☐ 20/09/2018: Recibo de contribuciones de Argentina (Senasa + CLAMEVET + CAPROVE)
- ☐ Fecha límite de consideración: 6 de noviembre de 2018 (90 días)





Guía para la Clasificación e Inspección de Productos Veterinarios sin indicación terapéutica

Admisión al Tramite IV - Primera circulación

- 2019 – XXX - Camevet, Montego Bay, Jamaica;
- 27/09/2019 – Fue definido la circulación en tres idiomas do texto con los cambios y incorporaciones aprobado por el grupo.

Interrupción del seminario Camevet

- 2020 – Pandemia Covid 19;
- 2021 – Pandemia Covid 19.

Admisión al Tramite IV

- 2022 – XXVII Camevet San Salvador, El Salvador





Guía para la Clasificación e Inspección de Productos Veterinarios sin indicación terapéutica

Propuesta

□ Cambiar

3.3.1 Los establecimientos que fabriquen y/o importen los productos que tratan os incisos I, II, III, VII, VIII, IX, X y XI quedan obligados al registro **simplificado**, para fines de funcionamiento, en el Órgano regulador local, en que esté ubicado el establecimiento, en conformidad con los dispositivos legales vigentes.

□ Inclusión:

3.3.2 Los establecimientos que ya posean registro en el órgano Regulador, para fabricación y comercialización de productos veterinarios de naturaleza farmacéutica, estarán considerados automáticamente aptos para la fabricación y comercialización de productos Veterinarios sin Acción Terapéutica.





Guía para la Clasificación e Inspección de Productos Veterinarios sin indicación terapéutica

Acciones:

- Nueva circulación en tres idiomas (español, inglés y portugués) del texto con todos los cambios e incorporaciones realizados y aprobados por el grupo;
- Realización de más reuniones del GT por cambios en la composición de los participantes;
- Mantenimiento del Trámite IV, con fecha límite para comentarios y sugerencias hasta el mayo de 2024.





Henrique Uchio Tada
ALANAC – Associação dos Laboratórios Farmacêuticos Nacionais (Brasil)

¡Muchas gracias!

Para mayor información contactarse
con:

